



AGCI OF. Nº 15/

1279

ANT.: No hay

MAT.: Anuncia lanzamiento convocatoria para Instituciones públicas chilenas, Fondo Chile contra Hambre y Pobreza.

SANTIAGO, 06 JUL. 2015

A : SEÑOR MARCELO DÍAZ DÍAZ
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

1. Me es grato saludar a Ud. e informarle que el Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, establecido por el Gobierno de Chile y administrado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha decidido efectuar el lanzamiento de una nueva línea de convocatoria específica para instituciones públicas chilenas, invitándolas a postular proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
2. Dichos proyectos, deberán estar enfocados a la erradicación del hambre y la pobreza, tener una duración máxima de dos años, un monto de financiamiento a solicitar al Fondo no superior a los US\$300.000,00 (trescientos mil dólares americanos) y su implementación debe estar dirigida a beneficiarios en los países de América Latina, Pacífico Insular, El Caribe, y/o África.
3. Asimismo, dichos proyectos, deben orientar sus actividades a promover el enfoque de la Cooperación Sur-Sur (CSS), compartiendo las experiencias chilenas en temas económicos y sociales, en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con países de igual o menor desarrollo relativo de las zonas geográficas indicadas en el numeral precedente.
4. Para su mayor información, se adjuntan las bases de la convocatoria, cuyo plazo de vencimiento es el 21 de agosto del 2015. Asimismo, se encuentra disponible la página www.fondochile.cl o, si desea efectuar consultas, diríjirlas al correo electrónico: fondochile@agci.gob.cl. Finalmente, señalarle que se realizará un taller de orientación el que será informado a la brevedad posible.

Esperando contar con la activa participación de vuestro Ministerio, agradecemos una vez más su colaboración.

Saluda atentamente a Ud.,

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores

RHS/EPM/JAC/pbu

Adj.: Bases Convocatoria

Distribución:

1. Dirección Ejecutiva, AGCID
2. Encargado de Asuntos Internacionales del Ministerio
3. PNUD Representante Residente en Chile, Sr. Antonio Molpeceres
4. Depto. de Coordinación, AGCID
5. Depto. Cooperación Horizontal, AGCID
6. Oficina de Partes y Archivo, AGCI